

11 reg 1406

GAY

ORGANO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION
GAY DEL PAIS VASCO

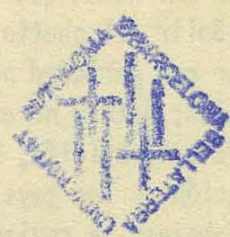
EUSKAL HERRIKO GAY ASKAPEN MUGIMENDUAREN
AGERKIA



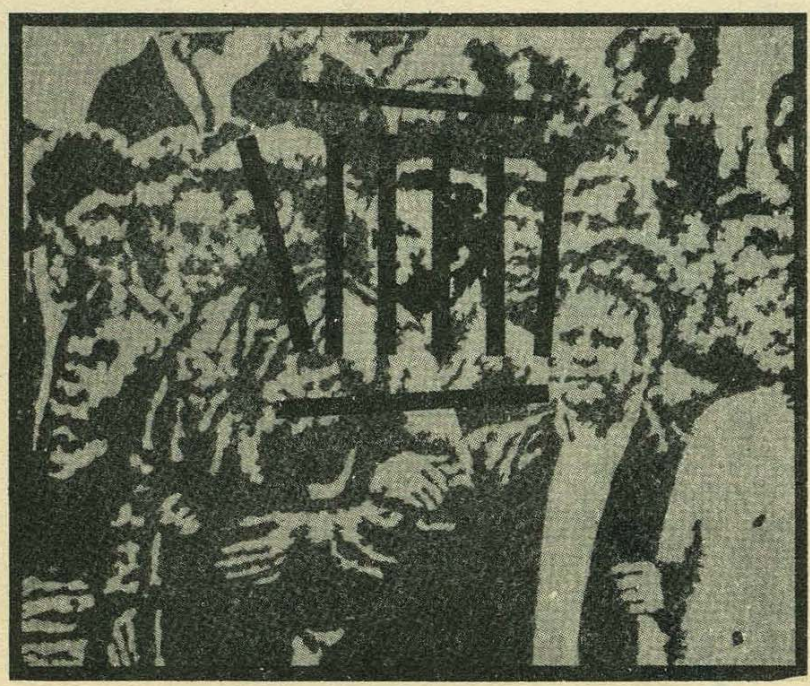
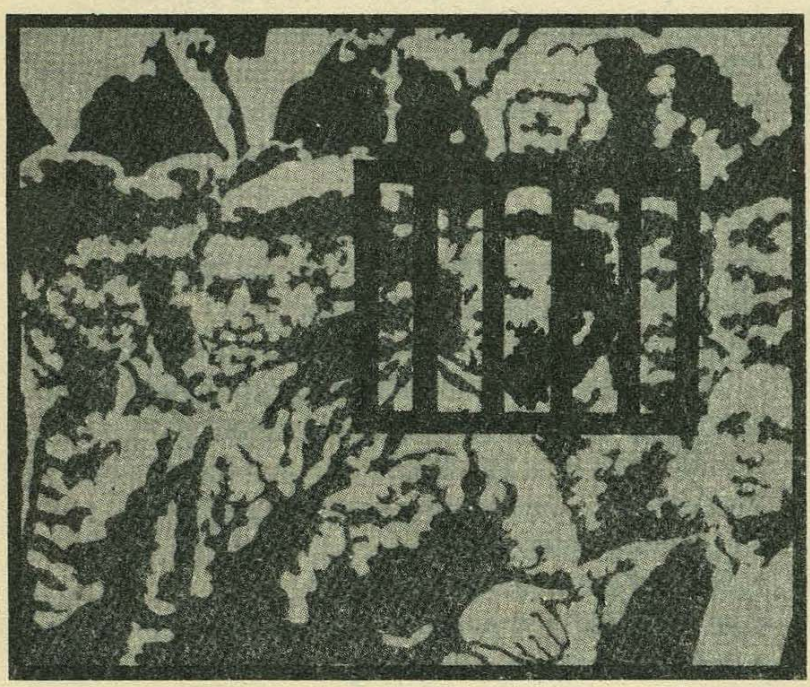
HOTSA



Nº 0 — NOVIEMBRE 1977
Zbk. 0 — 1977 HAZILA



CEUDOC
DIPOSIT
E. G. oral



- Demos
la cara.
- Beste sasi
Amnistia
bat.
- Destruir
las
cárceles
- Plataforma
reivindicativa.

PRESENTACIÓN AURKEZPENA

¡ FUERA DEL GHETTO ! ; A la calle que ya es hora de pasear nuestra gayardía alegre y abierta !

Este es el impulso que nos anima en la elaboración de este GAY HOTSA que tienes entre las manos. Salir del ghetto, de la "bombo", y exponer con seriedad nuestras ideas y sentimientos; ésta y no otra es la razón de ser de este boletín. Crear un canal de comunicación de los gays con quienes se acerquen a hojear la revista, darnos a conocer, restablecer vínculos humanos mutilados por siglos de persecución, opresión y marginación.

A falta de una tribuna pública aquí tenemos una oportunidad que debemos saber aprovechar sin miedo a ser polémicos.

GAY HOTSA surge también como plataforma pública de "E. H. G. A. M." Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua. E. H. G. A. M. es y debe seguir siendo el lugar común de reflexión y discusión abierta de todos los gays vascos que con distinto enfoque ideológico buscamos nuestra propia aclaración político-vivencial. Liberación que pasa a través de la ideología y del cuerpo. Del cuerpo material y de la redistribución del cuerpo social (Lucha de clases).

Nuestro GAY HOTSA ha de servir a esta tarea de clarificación y reivindicación, tarea que hoy por hoy es lenta pero firme en sus consecuciones.

Saludos cordiales

E. H. G. A. M.

¡ GHETTOA KAMPORA ! | Kalera, ordua dela gure maitatzeko gaitasuna Alaiki erakusteko.

Eragipen honexek esketan duzun "GAY HOTSA" hau egitera bultzatzen gaitu. Ghettotik ihes egitea, eta geure burutapen eta sentimenduak baretasunez azaltzea, hauxe da eta ez besterik, liburuxka honen izateko arrazoia. Gay - en arteko komunika bide bat sortzea, nortzuk garen jakinezte, bazterketa, zapalketa eta pertsekuzio mende askok apurturiko giza loturak berrezartzea.

Beste biderik ezean, hona hemen oportunitate bat, eztabaidagarriak izateko beldurrik gabe, probetxatu behar duguna.

"GAY HOTSA" ere "E. H. G. A. M." en Euskal Herriko Gay Askapen Mugimenduaren, jendaurreko agerkari bezala. **Sortzen da.**

Ideologia ikuspegi ezbernidekin geure argibidea politika eta bizitza arloetan bilatzen dugun Euskal gay guztien erreflexio eta eztabaida zabala-behar du - E. H. G. A. M. Askapen hau ideologia eta gorputzatik pasatzen da. Gorputz materialatik eta gorputz sozialaren birbana ketatik (Gizarte mailen borroka).

Gure " GAY HOTSA " argipen eta errebindikazio zer egin honetan ihardungo/du,

Zeregin astiduna baina tinko bere lorpenetan.

Agur Beroak

E. H. G. A. M.

① zabalako elkartzeko lokua da
- eta izaten jarritu behar du - EHGAM.

NUESTROS OBJETIVOS

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE EUSKAL HERRIKO GAY ASKAPEN MUGIMENDUA. " E. H. G. A. M. "

- 1.- Amnistía para todos los reclusos a causa de una conducta homosexual como parte de la Amnistía total, tanto de presos políticos como sociales, posibilitando la reinserción social de estos últimos.
- 2.- Derogación de la LEY DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL, (4.8.70), y de todos aquellos artículos de los códigos penal y militar que castigan la homosexualidad, el escándalo público, la corrupción de menores, la prostitución, el anancamiento, los atentados contra la moral, el pudor y las denominadas buenas costumbres, y todas las relaciones sexuales en general, siempre que no haya mediación de fuerza, engaño, violencia o abuso de cualquier tipo.
- 3.- Mayoría de edad civil a los 16 años.
- 4.- Equiparación de la mujer al hombre en todos los órdenes y supresión de cualquier discriminación que pueda hacerse a causa de la práctica sexual de las personas.
- 5.- Obligación de impartir una educación sexual adecuada a todos los niveles de la enseñanza, considerando la sexualidad no sólo como medio de reproducción sino también, y fundamentalmente, como una fuente de placer y de comunicación interpersonal, sin discriminaciones entre la hetero y la homosexualidad; así como reconocimiento público de la sexualidad desde la infancia.
- 6.- Avanzar hacia la creación de relaciones humanas libres que sustituyan a la familia patriarcal y al matrimonio institucionalizado.
- 7.- Acabar con el ghetto homosexual al que se nos quiere seguir relegando para evitar nuestra normal participación en la vida cívica.
- 8.- Supresión de las categorías ideológicas "Homosexual-heterosexual" como compartimentos separados de la "sexualidad", puesto que su mantenimiento va unido indefectiblemente a la represión de la homosexualidad. En este sentido propugnamos la supresión de los roles macho-hembra, masculino-femenino, activo-pasivo, puesto que impiden la toma de conciencia por parte del individuo de su identidad sexual sumiéndole en sentimientos de vergüenza, culpa y odio a sí mismo.

- 9.- Reconocimiento del deseo homosexual como una variante más del deseo en general, variante que se encuentra incluida en la constitución del deseo en todo sujeto a partir de la bisexualidad originaria.
- 10.- No consideración de la homosexualidad como enfermedad tanto en la enseñanza como en la práctica médica y psicológica, y en consecuencia prohibición explícita de aplicar terapias aversivas y todo tipo de tratamiento que tienda a cambiar la conducta sexual.
- 11.- Reconocimiento y garantía del derecho de los homófilos a mostrar públicamente su afectividad, así como vestirse y adornarse como se quiera.
- 12.- No intromisión del Estado, la Iglesia, ni la sociedad en la intimidad personal.
- 13.- Separación total de la Iglesia y el Estado y no ingerencia de la doctrina moral de la Iglesia o de cualquier otra institución, religiosa o no, en la normativa de la sexualidad.
- 14.- Supresión de cualquier tipo de censura en espectáculos y publicaciones impuesta por razones de moral sexual.
- 15.- Obligación por parte de la Seguridad Social de actuar preventivamente sobre las enfermedades venéreas y sexuales en general, mediante las oportunas campañas de información e investigación, y creación de los centros y organismos oportunos que faciliten una revisión periódica y gratuita de las personas interesadas.
- 16.- Disminución de la jornada laboral para poder disponer de más tiempo para la propia formación cultural y humana, y permitir una vida sexual satisfactoria.
- 17.- Implantación del divorcio vincular para todos los ciudadanos que lo deseen y supresión de las figuras legales de hijos naturales, ilegítimos y adulterinos, todo ello en la línea de abolición de la familia patriarcal.
- 18.- Libre autorización del uso de anticonceptivos y de las prácticas abortivas, como último recurso (ya que el aborto supone un atentado a la integridad de la mujer). Los anticonceptivos y el aborto deberán estar incluidos en la Seguridad Social y se administrarán a todas las mujeres que lo deseen, cualquiera que sea su estado civil.
- 19.- Reestructuración del Ejército sobre bases democráticas, y supresión del Servicio Militar y Social obligatorios.
- 20.- Obligación de las instituciones en el poder, de adecuar el tema de la prostitución dándole cauces legales para su realización (sindicalización, seguridad social, higiene, etc...) declarándonos contrarios a cualquier clase de prostitución, tanto femenina como masculina, porque la consideramos como una secuela de un sistema injusto que lleva a algunos a la explotación del cuerpo para la propia subsistencia.
- 21.- No discriminación social de quienes se sometan a operaciones de cambio de sexo.

- 22.- Reconocimiento social del derecho inalienable de todo ser humano a disponer libremente de su propio cuerpo.
- 23.- Libertad de expresión, reunión, manifestación y asociación.
- 24.- Exigir a los Partidos Políticos que incluyan en sus programas alternativas concretas sobre la homosexualidad.
- 25.- Nuestra lucha sólo alcanzará sus objetivos si se une estrechamente a la que desarrolla el movimiento obrero y las nacionalidades oprimidas por su liberación.

EUSKAL HERRIKO GAY ASKAPEN MUGIMENDUA

E. H. G. A. M

SOZIALA

DESTRUIR LAS CARCELES



¿por qué han de suicidarse los presos para hacerse oír?

comité de apoyo a C.O.P.E.L.

Preso arruntak edo komunak deritzonen arazoa gero eta ezagunagoa da. Heurak ere zapaldurik daude, heurak ere gizarte egitura klasisten fruitu dira; zigordura (tortura) hain nazkagarria da giza dinitaterako espetxeratu politiko nahiz komun batengan.

Beraz, zergatik desberdin du preso arrunt eta politiko en artean?

Los presos sociales se encuentran doblemente marginados, por un lado fruto de las estructuras sociales clasistas y leyes provenientes de un régimen fascista, y por otro de la falta de comprensión del problema por parte de la sociedad en general.

No nos extrañemos pues de que para llamar la atención sobre sus reivindicaciones hayan tenido que recurrir a autoherirse. En nuestras manos está, quizá, que no lleguen a suicidarse colectivamente.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE LA " C. O. P. E. L. "

" POR LA ABOLICION DE LA LEGISLACION REPRESIVA Y DE LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS FRANQUISTAS: HACIA UNA JUSTICIA POPULAR "

1º - Reforma profunda y democrática del actual Código Penal y Ley de Enjuiciamiento Criminal para que la justicia llegue a ser verdaderamente popular y no al servicio exclusivo de la clase social dominante.

2º - Abolición de todas jurisdicciones especiales, LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL, SALUD PUBLICA, etc., cuyo único sentido hay que encontrarlo en el marco de la institucionalización creado por la dictadura.

3º - Abolición del Reglamento de Prisiones y demás Instituciones Penitenciarias franquistas. Legalización de las Asociaciones de Presos en base a vigilar para que sean respetados los derechos que nos corresponden, y denunciar a la opinión pública su incumplimiento. Libertades democráticas en todas las prisiones.

4º - Depuración de Jueces, Magistrados, Fiscales, policas y funcionarios de Prisiones, cualquiera que sea su grado, franquistas. Creación de Jurados Populares. Creación de Comisiones Populares que fiscalicen directamente las prisiones.

5º - Hasta que se configure un nuevo Reglamento de Prisiones se deben efectuar amplias mejoras de las condiciones de vida en todas las prisiones y penales del Estado. Sanidad, Higiene, Alimentación, Comunicaciones, etc. Clausura de las inhumanas celdas de castigo. Fin de la represión contra los miembros de COPEL.

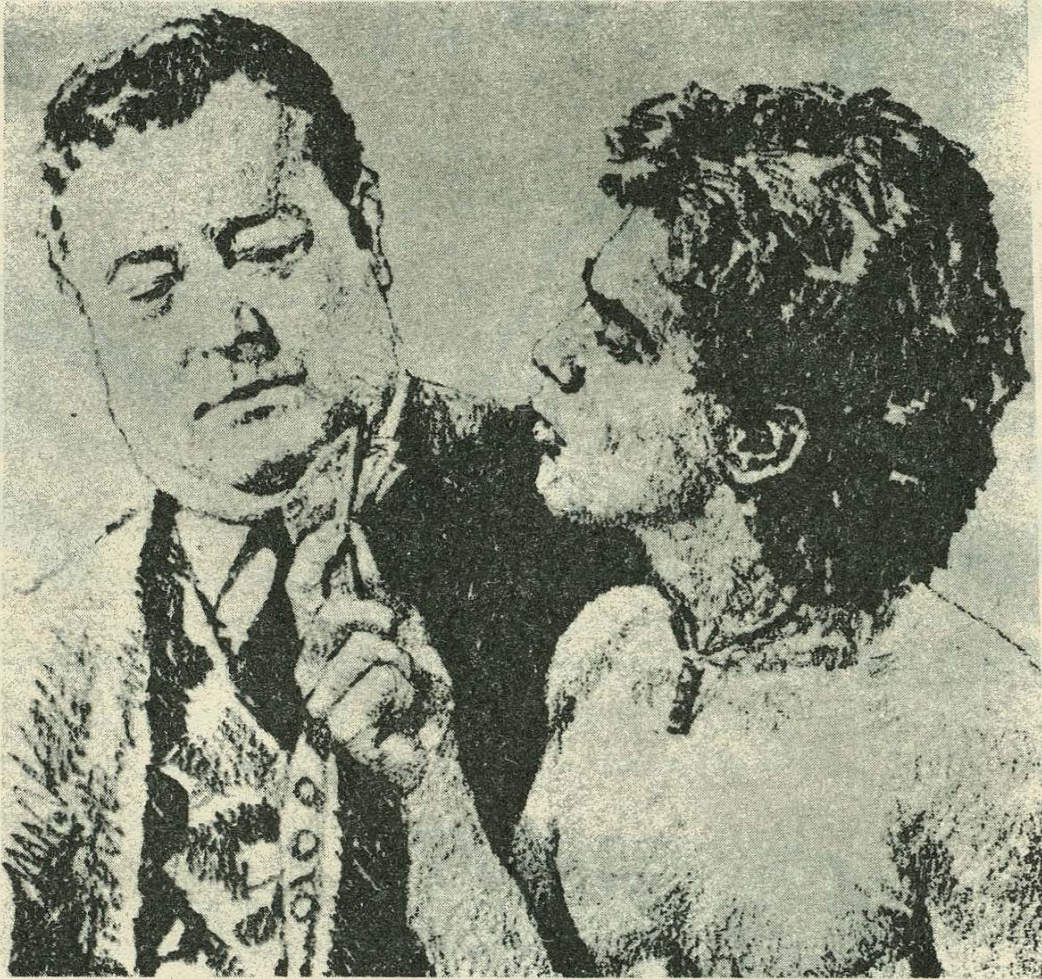
6º - La COPEL no considera como definitiva la transformación de las prisiones, sino la considera como un paso necesario para conseguir el cambio de las prisiones cerradas, de recinto de castigo en campos abiertos, dinámicos, que consideren a la persona que comete un delito como un ser humano con necesidades vitales, emocionales y con unos derechos que se deben respetar en todas las circunstancias.

7º - Consideramos que como marginados sociales que hemos sido y somos, y por haber sido juzgados y condenados impunemente por unas leyes injustas y unos Tribunales de Justicia discriminatorios, represivos y abiertamente fascistas, tenemos derecho a la concesión de una Amnistía General que suponga la igualdad de oportunidades para participar en la construcción de un orden social más justo.

Por último, consignar que los principales objetivos de nuestra organización son sentar las bases para conseguir la organización de todos los presos del Estado; impulsar la lucha reivindicativa en las prisiones hasta conseguir nuestros objetivos, y hacer coincidir nuestra lucha en el marco de la movilización popular contra toda forma de opresión, por la Democracia y el Socialismo.

Hone la Koekin, oraindik,
Kontu! ⇒





SI NO QUIERES QUE ESTO
SUCEDA...

COLABORA CON
NOSOTROS.

LEE Y
DIFUNDE

"GAY HOTSIA"

APOYA AL
MOVIMIENTO
GAY.

EHGAM

E H G A
X M

DENETARIKOA



DEMOS LA CARA

Queremos hacer notar una diferencia básica entre homosexuales varones y lesbianas. "El homosexual varón por el mero hecho de ser hombre, tiene ciertas ventajas sobre la lesbiana esta se enfrenta con una doble marginación, como mujer y como homosexual. Una doble marginación que no es la suma de dos marginaciones, si la homosexualidad en general implica una marginación el lesbianismo implica una marginación al cuadrado".

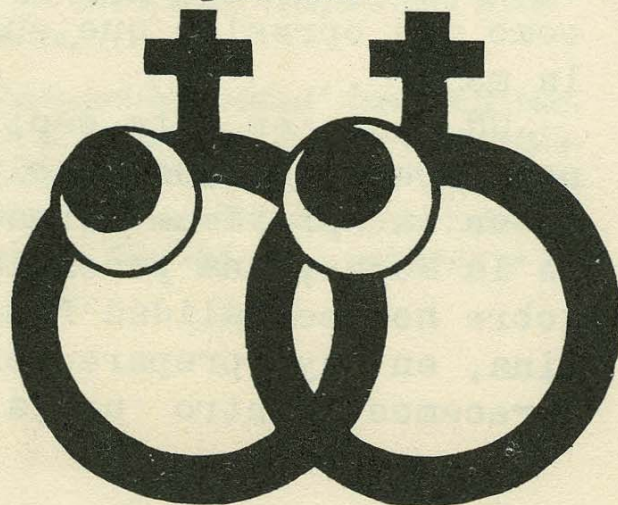
Una prueba de ello está en la total ignorancia de la existencia misma del lesbianismo. En la historia hecha y manipulada por los hombres, destacan varones notorios que eran homosexuales, nada se dice de las lesbianas, porque si es ínfimo el lugar que se le otorga a la mujer en la historia en general, como lesbiana ya ni existe.

Hoy por hoy, debido a lo que hemos señalado anteriormente, no podremos escribir grandes tratados, casi ni pequeños, porque apenas existe base científica sobre la que apoyarnos.

Somos conscientes de que tenemos todo por hacer, y vemos la necesidad de que exista una gran solidaridad entre nosotras.

En este primer número simplemente queremos dar a conocer nuestra existencia dentro de EHGAM. Desde aquí intentaremos dar a

conocer nuestra problemática, extractos sobre diferentes posturas de la psiquiatría, experiencias personales, represión en el trabajo ...etc para lo que agradeceremos la colaboración de todas las que queráis aportarnos datos bibliografía...





Creemos necesario hacer un llamamiento a los Grupos Feministas existentes en Vizcaya, a que asuman la homosexualidad femenina como una opresión que sufre la mujer .

UN paso en este sentido nos parece el haber incluido en las proximas Jornadas de la Mujer, una ponencia sobre homosexualidad femenina, en cuya preparación ofrecemos nuestro apoyo .

También creemos que toda mujer que se identifique con la homosexualidad, ha de ser consciente de la necesidad de salir de nuestra marginación, a todas os ofrecemos un lugar junto a nosotras en la militancia activa por la defensa de nuestros derechos y la lucha en contra de nuestra opresión.

beste sasi

AMNISTIA bat

Euskal Herriak borroka luze batean ihardun du Amnistia osoaren alde. Askotan esan digute, eta oraintxe berriz, emana zela; baina beti, eta orain ere, indulto huts eta motz bat baino ez da izan. EHGAMEk arazo honi buruzko bere eritzia jakinerazi du zenbait aldizkariren bidez.

Repetidas veces nos han querido hacer creer que concedían la Amnistía, cuando no eran sino simples indultos. Esta vez ha vuelto a suceder otro tanto. La última ley sobre Amnistía no puede satisfacer en absoluto la lucha llevada por el pueblo vasco; en ella se aprecian considerables lagunas: no abarca el plazo completo de tiempo hasta que la ley entra en vigor, no incluye el reingreso al Ejército de los militares republicanos ni de la UMD, no amnistía los delitos específicos de la mujer, no hace mención de los inconvenientes que encuentran los trabajadores exilados por persecución policial para su reincorporación al trabajo.

Tampoco amnistía a los presos sociales ni a los condenados por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

Nosotros como homosexuales nos sentimos afectados principalmente por esta última faceta dentro de las graves omisiones que presenta dicha ley.

Por todo esto, creemos que deben continuar las movilizaciones en pro de esa verdadera Amnistía que exige el paso de un régimen fascista a otro democrático.

